FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma à Manacor y La Puebla 2.45 (mixto), 8.30 m.-2.15 y 5 (mixto) t. ne Manacor à Palma 4'5, 7'45 y 11'55 (mixto) m.-5'45 t. De Manacor à La Puebla 4'5 (mixto) mañana.-5'45 tarde. De La Puebla à Palma 4.45, 8.15 y 12.45 (mixto) m.-6.15 t. De La Puebla à Manacor 4'45 (mixto) mañana.-6'15 tarde.

PERIODICO POLITICO.

VAPORES CORREGS.

Salidas.-Dom. 8 m. Ibiza y Alican. te.-Lunes 4 t. Mahon.-Martes 5 t. Bar. celona -Mier. 4 t. Mahon por Alcudia -Juév. 5 t. Valencia. - Dom. 8 m. Barce lona por Alcudia.

Entradas. - Lúnes 7 m. Valencia. --9 m. Mahon por Alcudia-Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon. -10 m. Barcelona por Alcudia.-Sábado 7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

I PESETA AL MES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho, de S à 11 de la mañana.

LA OPINION.

O no dice nada ó dice lo bastante el último párraso del articulo de La Mañana que copiamos á continuacion.

Júzguenlo como quieran nuestros lectores y no olviden que no se fabrica la pólvora para echarla al mar.

Los facciosos.

Hemos llegado á un período de lamentable violencia.

A las amenazas de la prensa ministerial, siguen las provocaciones, y á éstas, una acusacion gravisima que por si sola puede llamar la atencion de les tribunales de justicia sobre toda la prensa fusionista, o ser causa de que al rechazarla, se enrede ésta faci'mente en las redes de la ley de imprenta.

Sin embargo, no es posible dejarla pasar desapercibida, ni ménos ocultar por prudencia la realidad de las cosas.

Publica anoche La Política un violento articulo, dedicado á demostrar que la prensa constitucional liberal es irrespetuosa con la Corona, revolucionaria yifacciosa, porque da el título de princesa de Astúrias à la inmediata sucesora del trono.

¿Qué pretende La Politica? ¿Que como facciosos y perturbadoree nos consideren los tribunales de justicia? ¿Que se nos denuncie al tribunal de imprenta? Pues for. mule la oportuna denuncia y se aclararán las situaciones.

¿O es que con esa acusacion tan injustificada pretende intimidarnos é imponernos silencio? ¡Qué equivocacion tan grande!

Nosotros, al defender la legalidad, al combatir por el respeto al poder legislativo, al pedir uno y otro dia que se abra el Parlamento para que juzgue sobre el pro ceder del Gobierno, al vigilar por la pureza del régimen representativo, usamos de los derechos que la ley y la Constitucion nos conceden; y ese titulo que damos á la mediata sucesora, en la rafificacion de ninuestras opiniones sobre este gravisimo asunto, es la condensacion de nuestras censuras al poder responsable por los decretos del 1.º y 22 del pasado, que creemos contrarios á las leyes y á la Constitucion.

¿Que tiene todo esto que ver con el po-

RECOGIDAS Y PUBLICADAS POR

MAXIMO DU CAMP.

TRADUCIDAS DEL FRANCES,

PARA EL FOLLETIN DE LA OPINION.

tes, el último, debia ir á buscar en la muerte un refugio contra la vi-

mote impostor. entrar en mi cuasto y encontrarme muerto? esto me inquieta y atormenta. Pienso siempre con pena en mi entierro que no veré. Sin duda los periódicos escribirán artículos; me llamaran loco, insensato, impio; dirán: ese desgraciado! pretenderán que me mato porque estoy arruinado; me atribuirán algun vicio secreto, causa de haber malgastado

der irresponsable? ¿Donde esta justificada la calificacion de facciosos?

Facciosos serán esos periòdicos ministeriales que traeen à discusion las palabras y los actos del Monarca, y ligan á una cuestion politica y constitucional su alta personalidad.

Facciosos los que dicen que dan un titulo à la inmediata heredera porque es el que le da su padre, como si este fuera un Rey absoluto y no respondiesen de todos sus actos y de todos sus decretos los ministros.

Facciosos los que pretenden que el Parlamento estè cerrado por más de ocho meses, y se reuna sólo con el tiempo absolutamente preciso para la discusion del presupuesto, evitando de tal manera que se juzgue al Gobierno, y que se resuelvanlas graves cuestiones pendientes con la urgencia que el interés de las instituciones y la opinion pública reclaman.

Facciosos los que desprecian la solem ne peticion de respetable número de sena dores y diputados, y la clara manifestacion de los presidentes de las Camaras sobre coresponder al poder legislativo la cuestion suscitada sobre el principado de Astúrias.

Facciosos y revolucionarios los que asi pretenden traer la persona del Monarca al candente terreno de la politica, y tras de ella poner à salvo responsabilidades constitucionales: los que impiden que esas responsabilidades sean exigidas oportuna: mente en el Parlamento; los que atacan en sus fundamentos más esenciales al régimen constitucional, y le convierten en pobre disfraz de un régimen que recuerda al de los reyes absoluto; y ministros uni-

Perturbadores y revolucionarios los que apoderados de todos los medios de legal manifestacion de la opinion pública, cierran todos los caminos para el poder á los partidos de oposicion monárquica, y de ellos hacen mofa y escarnio.

Esos son los facciosos, los revolucionarios, porque la historia enseña que con tales procedimientos se han provocado grandes pertubaciones, y en muchos casos se han lanzado hácia senderos que rechazaban á partidos deseosos de consolidar las instituciones.

mi fortuna. Por lo demas, soy muy tonto en ocuparme en esto, qué me importa!

Acabo de abrir mi ventana. Vense estrellas en el horizonte; grandes nubes empujadas por el viento pasan y vnelven á pasar por delante de la luna; he respirado largo tiempo, como si quisiera hacer provision de aire para evitar la sofocacion del atahud. Una ráfaga de viento. ha entrado y ha apagado da, burlándose de la ironia de ese mi lámpara; de repente me he encontrado en medio de la oscuridad, Que es lo que dirán mañana al he tenido miedo; me ha parecido que veia formas moradas que se movian á través de las tinieblas. De prisa he encendido una bugia; me he mirado en el espejo; estaba muy pálido.

El semi-indulto concedido por el gobierno á la prensa periódica que cumple una de las mas altas misiones de estos tiempos la ha puesto al nivel de los condenados á presidio por delitos comunes; pero el señor ministro de la Guerra que no ha querido parecerse en nada al de Gracia y Justicia ha decretado un indulto general para el ejército comprendiéndo en él á los desertores, y á los prófugos sin condicion alguna.

Resumen: que segun el criterio del gobierno, por un lado se nos asimila á los criminales, y por el otro se nos pone muy por bajo de los soldados que desertan de sus banderas.

La deuda flotante-ha llegado el 1.º de Setiembre à la espantosa cifra de reales 563.567,708; pero somos tan fuertes, el Tesoro español es tan inconmovible que ni él desarrollo creciente de aquella, ni las circunstancias que nos rodean nos han hundido todavía en el precipicio.

Creemos que fué en 1876 que se nos dijo que con la emision de los 580 millones de pesetas en obligaciones del Banco y Tesoro y la creacion del dos por ciento, y los 160 millones negociados sobre los productos de las Aduanas, quedábamos libres de agobios, y que la deuda flotante no seria en adelante otra cosa que lo que debe ser en sus departamentos de hacienda; el recurso á que se apela para saldar las operacionos corrientes de Tesorería. En el año pasado se llevó á cabo otra

negociacion de 250 millones en bonos. La Epoca nos ha hablado hace poco de cierto arreglo, es decir: de otro temporal que amenaza: en vista de lo que ocurre, hora es ya de preguntar: ¿cuándo concluimos con esto?

Hasta los periódicos conservadores, á propósito de la Necrópolis que se intenta levantar en Madrid hace cuatro años, dicen que los cementerios existentes son las fincas mas productivas que hay en España: fincas que explotan por un lado la visita eclesiástica, y por otro las sacramentales, que han convertido los enterramientos en una especulacion lucrativa.

Nos creemos dispensados de todo comentario; la iglesia explota nuestro nacimiento, nuestro matrimonio, nuestra muerte y nuestro entierro; ¿puede pedirse mas?

Leemos en los periódicos que la recaudacion de Aduanas de Cuba importó en Mayo de 1879, pesos fuertes 2.862,799; y como en igual mes de este año ha des-

He escrito mis últimas recomendaciones; son muy sencillas y fáciles de cumplir. Se me vestirá con mi albornoz de viaje, la capucha se doblará sobre mi rostro. Se me envolverá todo; los brazos colocados á lo largo del cuerpo, con ese precioso cubre - piés que me regaló Porcia. Los paquetes de cartas que he preparado y puesto en evidencia serán colocados junto á mi; la cartera de terciopelo azul bordada de oro, que contiene un retrato y cabellos, la colocarán sobre mi corazon, de manera que oculte ella la herida que voy á abrir en él. Dejarán en mi dedo mis sortijas. No se sacará de mí ningun dibujo, ni vaciarán en yeso mi cara. Bajo mi cabeza colocarán mi Biblia in-folio.

Bien sé que todo esto son niñerias; pero que importa, puesto que me causa placer: se le puede perdonar algun capricho á un moribundo.

cendido á 1.638.393, resulta nada meno que la disminucion anda muy cerca de un 50 por ciento.

¿Tendrá algo que ver con esto la baja de 6 enteros que en pocos dias han sufrido las acciones del Banco Colonial?

Recuerda La Politica que antiguamente llevaban los regimientos de infantería unas escuadras de gastadores con grandes barbas v enormes gorras de pelo de mas de medio metro de altura.

Estos gastadores fueron el terror de los chiquillos cuando por vez primera los vieron al frente del regimiento marcando el paso. Pero la costumbre hizo que los chiquillos se acostumbraran pronto al aspecto feroz de las escuadras de gastadores, y no habia ya niño de teta que no jugase con ellos y con la gorra.

Lo mismo que á los niños con los gastadores ha sucedido á los demócratas con las amenazas de los ministeriales.

Han visto que son de aparato, como las batallas en los dramas de gran espectáculo, y se rien de ellas.

Los demócratas no pueden hacer menos, ni las amenazas á que nos referimos merecen mas.

El gobierno empieza á espantarse de su

propia obra. La politica de debilidades y condescen-

dencias que ha observado con los ultramontanos y carlistas en todas partes y muy especialmente en las Provincias Vascongadas, le han hecho caer en la cuenta -un poco tarde quizás-de que no son los liberales únicamente los que llegarán á tocar los resultados de su deplorable conducta, sino que puede afectarles á ellos mismos y en un plazo mas corto del que racionalmente debiera esperarse.

El éxito de las elecciones en las tres provincias hermanas ha sido una leccion dura, pero merecida, para la política personificada por el Sr. Cánovas.

Sin la inquebrantable fé de los demócratas, sin el entusiasmo con que han acudido á los comicios para oponer un dique á los insolentes alardes del carlismo, las diputaciones de aquellas provincias estarian muy pronto a merced de los lugartenientes de D. Cárlos y dando calor á organizaciones nunca destruidas totalmente y á esperanzas jamás desvanecidas.

Pero el triunfo de los demócratas en las Provincias Vascongadas—que bajo cierto punto de vista debiera regocijar al gobierno-imprime mayor carácter de derrota á la política conservadora, pues se ve divorciada de los elementos con que imagi-

Me acostarán en una caja de encena, no quiero ataud de plomo, no quiero doble caja. Ya tendré bastante peso con los seis pies de tierra y un trozo de mármol, y por lo mismo no hay necesidad de añadir aun la opresion de las cajas incorruptibles. No quiero ser embalsamado; que la destruccion realize en paz su obra. La vista de las momias egipcias basta para que yo aborrezca esa especie de esos ridículos empajamientos. Es necesario, como decia el lazarista sobre la tumba de Susana, que el polvo vuelva al polvo, y que el espíritu suba hácia Dios que lo ha creado.

Señor ; tú que me has lanzado á través de la vida para un fin que ignoro y que va á revelarse muy nó reforzarse y enfrente de adversarios tan leales, pero tan resueltos y perennes tambien, como los demócratas vascon-

gados.

El gobierno ha comprendido la gravedad de su falta, por lo que à los carlistas se refiere, y procura remediarla en lo posible, pero mucho tememos que adopte un temperamento opuesto al que debiera seguir, si es cierto, como parece, que solo trata de apretar los tornillos de esa politica desastrosa que viene aplicando à las Provincias Vascas.

SECCION LOCAL.

Aun cuando hemos empleado muchos esfuerzos con el fin de que el servicio de nuestro periódico para los señores suscritores forenses se hiciese con la debida regularidad, obstáculos insuperables han impedido en estas últimas semanas que nuestro buen deseo y su comodidad hayan quedado satisfechos. Vencidas empero, á costa de algunos sacrificios, las dificultades que la impedian, podemos hoy ofrecerles la seguridad de que en lo sucesivo no experimentarán las faltas observadas si la administracion principal de correos se sirve impedir sufran extravio muchos números de nuestro periódico que no llegan à poder de los interesados, por mas que, aunque con retraso de un dia algunos de ellos, los hayamos depositado en la citada administracion.

Sirvan estas líneas de contestacion á las quejas que algunos suscritores nos han dado.

Hoy á las 10 con motivo de los dias de S. A. R. la Serenisima Infanta heredera, se ha cantado con toda solemnidad en la Capilla de Sta. Ana de Palacio, una Salva à la Virgen de los Dolores. Concluida ésta, se ha celebrado el Santo Sacrificio, rezado el rosario y cantado un responso por el eterno descanso del alma de S. M. la difunta reina D.ª Maria de las Mercedes, á cuyos actos han asistido 30 pobres à los cuales el Sr. Rector, ha repartido una limosna á nombre de una persona cuya adhesion á la Real familia es notoria y que repetidas veces ha sido encomiada desde las columnas de nuestra modesta publicacion, por su coamiseracion à la clase menesterosa.

Mucho nos complace patentizar, que las mas de las veces que en la menciona-da Capilla se celebran funciones como la que motiva estas líneas, no se olvide, á los indigentes, que por desgracia son sinnúmero en esta capital.

Suelto número A:

Nuestro colega «El Isleño» nos da pié en su número de anteayer para que variando un poco de forma podamos dirigir otro proyectil del sistema Remington al paredon que une la Lonja con el Consulado.

Pues no se atreve el colega à decirnos que tenemos unas cosas.

Vaya si las tenemos.

El público desea que aquella pared caiga y caerá. Caerá agujereada por las balas del «Isleño,» tanto como por las del «Diario,» del «Democrata,» del «Comercio» y por las nuestras que hacemos la puntería por elevacion.

Caerá porque no puede menos de caer.

pronto, perdóname si abandono la existencia por mi sola voluntad. Tú no habías colocado en mi pecho un valor igual á mis dolores; ellos me han gastado lentamente, y debo desaparecer ahora que no sirvo ya para nada. Oh maestro del destino, director de las transmigraciones, aceptame misericordioso, perdona, tú para quien todos los apóstoles han sufrido; á menudo he clamado hacia tí, pero tú sabes que nunca he dudado; siempre te he sentido agitar dentro de mí, y he adorado tu potencia en todas las cosas de la naturaleza. Dáme, oh padre bienhechor, las fuerzas necesarias para ser menos desgraciado en mi próxima vida; no me reserves aun para llevar, en espiacion de mis faltas, el peso de existencias desgraciadas, calientame en ese tu hogar de amor, de [inteligencia y de bondad que de ti emana; ten compasion de mi, librame de mis debilidades, destru-

Si en las corporaciones y autoridades que tienen que intervenir en el derribo del paredon y en la restauracion de la Lonja, no existiese patriotismo, buen gusto y buena voluntad, cejariamos en nuestro propósito y dejariamos al tiempo ó á algun terremoto que se encargase de demoler aquella fealdad, aquel padron de

ignominia para el arte y el ornato.

Cuando aosotros insistimos disparando balas por elevacion, es porque tenemos la seguridad de que todas hacen blanco.

La Opinion quiere abrogarse la mayor gloria en este asanto y por esto se impone el mayor trabajo.

Fin del suelto número A.

Copiamos con gusto de un colega las siguienies lineas que, por referirse á una invencion importante de que ya en otra ocasion nos hemos ocupado, debida á un amigo nuestro, creemos serán leidas con interés:

INVENTO NOTABLE.

Lo es del Sr. D. Jose Maria Aulestia, comisario de guerra, el cual consiste en impermeabilizar toda clase de tejidos, sean de hilo, de algodon, seda, lana ó de cualquiera otra materia filamentosa aplicada á las prendas de vestir ó á otros ser vicios análogos.

Nada tendriamos que escribir en su elogio si este descubrimiento no poseyera virtudes especiales, que le hacen por todos conceptos superior á los impermeables usados hasta el dia.

Con mucho gusto asistí este invierno pasado dos ó tres veces al examen de pruebas y ensayos de dicho señor practicó con suma amabilidad y prolijo detenimiento ante varias personas de ilustracion reconocida.

Las telas impermeabilizadas, por su método exclusivo, resisten á la acción del agua pluvial y consecuencias funestas que de ella se originan, sin embargo de dejar frances los poros para la libre circulación del aire. Fenómeno importantisimo y altamente higiénico, pues preserva de la humedad y no entorpece la transpiración del cuerpo.

Sabido es que las capas, esclavinas, gabanes y los chanclos que se venden en los comercios, han desmerecido mucho y casi se han condenado al o vivo por los daño sos efectos que su uso ocaciona; pues además de ser muy dobles por la union prensada de varias telas y de entrar en su composie on sustancias gomesas ó bitaminosas, paralizan lo relacion y mútua correspondencia del organismo viviente con la atmósfera, producen asfixiante calor y suspenden las secreciones sudorificas con grave detria ento de la salud

Es de adver ir que las prendas requisitadas por el señor de Aulestia conservan inalterable su calor, en nada menoscaban su duración y pueden ser lavadas cuantas veces se quiera, manteniendo incolumes sus propieda es, así en los de contestura recia y fuerte, paños, mantas, lonas, etc., como en las flexibles, finas y delicadas.

Puede extenderse su aplicacion, por la economía de au precio relativamente á los impermeables conocidos, á multitud de personas: á mineros, albañiles, serenos

ye mis prevaricaciones, acércame á tí, y suceda lo que suceda, oh Dios mio, que bendito sea tu santo nombre!

vendedores ambulantes, á grupos y clases socirles que tengan que vivir pocas ó muchas horas á la intempérie, y, sobre todo, al ejárcito de mar y tierra que por un de ber includible arrostran las penosas fatigas del servicio en tiempo de paz y de guerra.

Fundado en estas atendibles razones; movido el autor del invento á que alndimos por interés hácia la humanidad: deseoso de aliviar en algun tanto al soldado de las enfermedades que la continua absorcion de la humedad le producen, como lo demuestra la estadistica hospitalaria, elevo una instancia al Ministerio de la Guerra para que, haciendo cuantos experimentos juzgara oportunos, resolviera en su dia la conveniencia de adoptar su privilegio á beneficio de los institutos armados, así como tambien de la guardia civil y cuerpo de carabineros.

Despues de los indispensables trámites y de repetidos y prolongados estudios y análisis científicos hechos à conciencia por las ilustradas secciones de Medicina y Farmacia, al efecto nombradas por la direccion general de Sanidad, espera el señor de Aulestia muy confiado en la próxima resolucion favorable de su expediente.

Mucho nos alegrariamos de que se realizaran sus esperanzas, una vez que se han evacuado las debidas formalidades y emitido los dictámenes periciales que han de servir de base á la aceptacion del invento.

Hánse ocupado de éste asunto con sustanciosas indicaciones varios periódicos de la córte, y muy al por menor El Correo Militar, tan competente y autorizado en lo que se refiere al progreso y mejoramiento de las clases militares, á las que defiende con celo é inteligencia notorios.

Y en verdad que materias de esta indole, útiles y beneficiosas á la humanidad,
merecen la consideración de los hombres
sérios, y es tarea noble y levantada de los
que consagran su trabajo á la propagación
diaria de los conocimientos por medio de
la imprenta.

insiste de nueve en su número de ayer para que se provean en propiedad los diez y siete é diez y ocho curatos vacantos que existen en esta diécesis, demostrando con buenas razones la necesidad que hay para que sin demora se lleve á efecto dicha provision.

Deseariamos de todas veras que nuestro compañero fuese más afortunado que nosotros y lograse ser atendido en esta justa demanda, aunque á decir verdad, tememos mucho que sus esfuerzos obtengan el mismo éxito que obtuvieron los nuestros.

Ya no debe caberle duda que por mucho que se pretexte el no hallarse despachado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia el arreglo parroquial que dicen le fué hace tiempo sometido, existe al parecer un especial interés en que se guarde el statu quo que tan conveniente es y tan lucrativo resulta para algunos, por cuya razon es muy de presumir se crucen é interpongan influencias para darle el mayor retardo posible.

Es juego visto y por lo mismo trabajo ocioso el querer contrarestarle.

XVIII.

A PORCIA.

25 Octubre de 1852, una hora antes de morir.

Es á vos, Porcia, á quien dedico esas notas de una existencia que vá á apagarse. Vos habeis sido para mí, á quien ya había condenado á muerte, como esa vírgen de los últimos amores que los salvajes de América envían al prisionero ligado al poste del suplicio; vuestro brillo ha iluminado los instantes supremos de mi vida, y tal vez vos me hubierais salvado, si yo hubiese podido salvarme.

Os he encontrado demasiado tar de; hubierais podido galvanizar mi cadáver, pero no, ay de mí, devol-

Leemos en el «Demócrata» de ayer el siguiente parrafo que entresacamos de un articulo que publicó.

Vaya sin comentarios:

«Con arreglo á la consigna que hace algunos dias se habia dado al alcalde y tenientes del Ayuntamiento de Palma, ayer á la hora convenida se presentaron en el despacho del Sr. Gobernador, con el objeto de tratar de asuntos al parecer reservados porque á la hora en que escribimos las presentes lineas, no sabemos aun en definitiva el objeto de la reunion, aunque suponemos que tendria alguna relacion con los asuntos que atañen de cerca á la Corporacion municipal, que no es posible permanezca por mis tiempo en el estado de abyeccion en que hoy la han sumido la indiferecia de unos, la insuficiencia de otros y el estremo rigorismo desplegados contra la misma, por los que en primer término venian obliga los à prestarle algun socorro aunque no fuera más que con sus consejos, para hacer más llevadera la triste suerte que la fatalidad tenia deparada al municipio de Palma.»

El contenido de las anteriores líneas, casa perfectamente con estotro retazo que descolgamos del *Diario de Palma*, testigo de mayor excepcion en el asunto.

«Parece que las relaciones entre el Ayuntamiento y el Gobernador de la Provincia y la Diputación Provincia! no son ya tirantes como eran no ha mucho. Ya lo indicó asi el simple hecho de haber presidido el delegado de S. M. á la corporación municipal en el acto del *Te Deum* en acción de gracias por el feliz alumbramiento de la Reina.»

Por lo visto, estamos á punto de una completa reconciliacion. Vale más asi.

El domingo por la noche se pondrá en escena en el Teatro-Circo Balear por una compañía de aficionados, la comedia bilingüe en dos actos Al altre Mon. El Sr. Quijada verificará algunas suertes de prestidigitacion y se pondrán algunos bailes.

De modo que el que no se divierta grandemente el domingo por la noche, será porque no quiera gastarse un real.

Segun nuestras noticias se ha dado órden á los dueños de cafetines y demás establecimientos de carácter público para que se suprima el juego de la loteria que habia tomado ya un vuelo de los mas elevados y empezaba á producir serios conflictos en el seno de muchas familias.

Se ha creado en Montuiri un puesto de Guardia civil, que será dotado con individuos de la sección montada de esta Comandancia.

Parece que el Sr. Alcalde de dicho pueblo ha trabajado con ardor para plantear esta mejora, que ha hecho necesaria la conducta de no pocos rateros que ejercian la pirateria en aquella comarca.

Esta noche en casa del señor Perelló tocará algunas piezas en el cornetin el concertista D. Francisco Amer y Alegre que se halla de paso en esta capital, para cuyo acto se hallan invitados algunos amigos de ambos señores.

El lúnes por la noche, el Sr. Amer dará

ver el soplo vivificador á este sér agotado, dolorido, vencido y pronto á partir. Vos sois, oh Porcia, quien á través de mis pasiones, de mis enojos, mi desaliento, mis viajes, mis estraviadas aspiraciones, vos sois á quien yo llamaba, invocaba, queria. En medio de los caminos de la vida por donde he ensangrentado mis piés, donde he macerado mi ccrazon, donde he debilitado mi inteligencia, la idea que siempre yo acariciaba era la esperanza imprescriptible de encontraros un día. En esa desesperada investigacion he gastado mis fuerzas, bastardeado mi valor, y aunque Dios os hubiese echado en mis brazos al fin, ya me veía yo debil, empobrecido á fuerza de sufrir, sin llevar en mi ya mas que una vacilante ruina que bien pronto debia desmoronarse y sepultarse en sus escombros. Esa malestar, ese marasmo que me devoraba vivo, me han dejado ener-

un pequeño concierto en dicho instrumento en el Teatro-Circo (no en el principal, segun se habia dicho) en cuyo coliseo algunos aficionados pondrán en escena varias piezas en un acto.

Por lo que se vé, menudean las diversiones de poco tiempo á esta parte en nuestra ciudad, habiendo solaz para todos los gustos y aspiraciones.

Hoy se celebran en esta capital los dias de la infanta recien nacida con gala v salvas hechas por el fuerte de S. Pedro. Los edificios públicos, consulados y dependencias del Estado tienen izado el pabellon y en la fachada de la casa consistorial se hallan expuestos los retratos de los hijos ilustres de Mallorca.

El Capitan General del distrito ha recibido en Corte á las Corporaciones y funcionarios públicos, habiendo hecho los honores de Ordenanza una compañía del Regimiento de Filipinas con banda y música.

Del «Boletin de las Sociedades de la Cruz Roja,» número de Junio último, traducimos lo siguiente que publica la Asociacion nacional belga de la Cruz Roja en Bruselas:

«Hemos recibido detalles espantosos del hambre que desola en el presente año á muchas provincias del Asia menor. En las calles y plazas públicas se ven amontonados millones de cadáveres. Se citan muchos casos en que los padres, obligados por el hambre, han degollado y devorado á sus propios hijo:. En varios puntos se han invadido los cementerios, y desenterrando los muestos, se han comido los cadaveres. Es imposible que nadie pueda figurarse la dosolacion que reina en estos paises. La Asociacion Nacional, conforme à lo que prescriben sus Estatutos, ha abierto una suscricion en favor de los desgraciados hambrientos, y el Comité directivo de Bruselas suplica á las personas caritativas envien sin tardanza sus limosnas. Los donativos en especie se reciben en la casa de Mr. Beliu, Tesorero general de la Asociacion, calle del Hospital, núm. 40, y en la de Mr. Dupuy, Director general de la misma, que vive calle o rue des Petits Carnes, núm. 39, en Bruselas.

Los que en España deseen tomar parte en esta obra de misericordia y prefieran hacer entrega de sus limosnas en especie á la Asamblea de la Cruz Roja Española para que por su conducto se remitan al Comité directivo de Bruselas, podrán hacerlo, bien en casa del Excmo. Sr. Presidente D. Luis Perez Rico, calle del Pez, núm. 46 Madrid, ó en la Direccion y Ad. ministracion de este Boletin.

El presidente de la Comision provincial Balear, nos ruega hagamos presente á todos los señores que componen tan humanitaria asociacion, se reciben limosnas con dicho objeto en la Secretaria de la misma, calle de San Jaime 7 entresuelos, la cual; y por medio de lista de todos los señores que contribuyan á dicha limosna, remitirá el importe de lo recaudado á la Asamblea Nacional á la brevedad posible.

Nos asociamos con toda voluntad al siguiente deseo, expresado por el Isleno en su número de Ayer.

«Recomendamos á los individuos del benemérito cuerpo de la guardia civil redo blen los laudables esfuerzos que vienen haciendo para perseguir à los que abusiva y furtivamente se dedican de noche al ejercicio de la caza empleando útiles y medios que la ley prohibe.»

Del «Comercio»:

«Llamamos la atencion del Sr. Alcalde sobre los abusos que cometen los cortan. tes, abusos de que en otras ocasiones se ha'ocupado ya la prensa de esta capital.

»Además de los antiguos se ha introdu cido otro nuevo que es el negarse á vender salomillo á los que no necesitan grandes cantidades pretestando que lo guardan para las fondas y restaurants.»

Este suelto se recomienda por si solo.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2.124 correspondiente al juéves 23 del actual.

El Gobierno civil publica una circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, recomendando la extricta observancia de lo prescrito en las órdenes vigentes sobre las relaciones de pasajeros que conducen los buques. Reproduce el decreto de indulto á los penados militares y la circular para su aplicacion. Dirige un recuerdo á los alcaldes de varios

pueblos que cita, para que remitan ciertos documentos y castiga con una multa à otros por no haber remitido el presupuesto adicional al ordinario de 1879 á 80.

La Administracion Económica publica un anuncio señalando las horas de despacho de las cédulas personales.

El Ayuntamiento de Sta. Maria manifiesta tener expuesto al público á efectos de reclamacion el reparto para cubrir el déficit municipal y la ciota provincial.

El Ayuntamiento de Santa Margarita hace lo propio con el reparto del impuesto de consumos cereales v sal.

El Juzgado de la Catedral saca á publica subasta el arrendamiento por cuatro años, de algunas fincas situadas en el distrito municipal de Andraix.

El Juzgado de la Lonja saca á la venta dos sextas partes de una casa jardin situada en la calle de Bordov de esta ciudad.

El Juzgado de Manacor llama à los herederos de Doña Juana Maria Obrador y Burguera y D. José Reus y Obrador, muertos intestados en Felanitx.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas públicas en la provincia del mismo nombre, las cuales han de proveerse por concurso.

CORREO DE AYER.

Madrid 21.

Se calcula en diez mil duros el descalfo descubierto en la Direccion de Establecimientos penales.

La prensa de anoche se ocupa de la crisis ministerial en Francia y de la expulsion de los jesuitas en Alemania.

Ha llegado el señor Perez Cossio

El señor Frontaura ha sido nombrado jefe de la prensa en la seccion de la presidencia del Consejo de ministros.

El indulto concedido al ejrécito con motivo del nacimiento del régio vástago, se hace extensivo á la armada.

La Correspondencia insiste en negar los nombra mientos de senadores vitalicios, pero las oposicione; afirman que existe el proposito.

Paris.—Continúa la crisis, siendo probable que esta noche constituya el Gabinete bajo la base anunciada. Si se constituye M. Julio Ferry dirigirá inmediatamente una circular à los representantes de Francia en el extranjero, concebida en sentido pacífico. Se dice M. Grevy y Monsieur Ferry están de acuerdo en adelantar la apertura de las Cámaras.

Raguza.-Reina la anarquia en Dulcig. no, habiendo los albaneses expulsado de la ciudad á los empleados turcos.

El Consejo de ministros se ha ocupado del despacho ordinario, de la cuestion de Gibaltrar, que carece de importancia; de la consection de grandes cruces y de algunas gracias à industriales que se hayan distinguido por algun concepto. Los ministros continúan reunidos.

Se ignora aun cual sea el importe del fraude cometido en la direccion general de Establecimientos penales.

A pesar de las reiteradas negativas que opone la prensa ministerial, los periódicos de oposicion afirman que existe una lista de presuntos senadores.

Se ha acordado conceder la banda de Maria Luisa à la señora marquesa de Hoyos y á la esposas de los señores Silvela, Albacete y Aurioles y à la hija del marqués de Orovio.

Segun un telégrama de Cuba, se ha presentado el cabecilla Carrillo con las partidas que vagaban en las villas y que eran los últimos iusurrectos que quedaban en el monte.

Madrid 21.

Ha sido firmada por el rey la propuesta reglamentaria en la infanteria del ejército de la isla de Cuba, concediéndose la plaze de teniente coronel al señor Nieto Mógica y varias otras de comandante.

Tambien han sido firmados los reales decretos concediendo el gran collar de Carlos III al presidente de Tribuna! Supremo, y las grandes cruzes de dicha órden á los generales Cevallos y Despujols.

A primeros de octubre se reunirán en Madrid los señores Sagasta, Martinez Campos, Romero Ortiz Alonso Martinez y Vega Armijo, y en el caso de no venir el señor Posada Herrera deliberarán solos | rados en la forma siguiente:

respecto á la actitud del partido fasionisin, e sperandose quede porfundamin'e relajada la consion de dicho partido en vida de la resistencia del general Martinez Campos á aceptar ciertas soluciones.

Dúdase que quede hoy teminada y firmada la combinacion de gracias entorpecida á causa de encontradas influencias.

La combinacion de senadores, que no vuelve carácter alguno de urgencia dicese que a canzaria à tres constitucionales y algunos moderados de la fraccion de los señores Orovio Toreno.

La prensa ministerial declara anoche que el señor Cánovas es absolutamente ageno en la resolucion de la reina Label respecto á volver á París ó instalarse en Madrid, añadiendo que verá aquel satisfactoriamente cualquiera resolucion que adopte.

El Consejo de Ministros se ha ocupado extensamente de la concecion de grandes cruces y de oforgar algunas gracias á favor de industriales que se hayan distinguido en algun concepto.

Se ha firmado el decreto ampliando el indulto conced do al Ejército y Marina.

Háblase de cuestiones surgidas en la linea de Gibraltar, pero no se las dá importancia.

Continuan las investigaciones para descubrir el paradero del autor de la irregul ridad habida en la Direccion de Establecimientos penales.

-No en la Carrera de San Jerónimo sino en la esquina de la calle de Jorge Juan y la de Serrano, fuè arojado del caballo que montaba el jóven marqués de Molina, primogénito de los duques de Medina-Sidonia, los cuales sufrieron anoche el terrible dolor de verle morir en sus brazos, victima del terrible golpe que sufrió.

-Dice un colega que está firmado el nombramiento de don Cárlos Ochoa para ocupar la plaza de jefe del negociado de la prensa vacante por la muerte del señor Puente y Brañas.

-Dice El Guadalete de Jerez que se hacen muchisimos comentarios por la siguiente noticia, publicada en los periódicos de Cádiz:

«Se han comunicado órdenes al director general de Ingenieros para que se estudie un proyecto de comunicacion telegráfica militar entre el edificio del gobierno militar de la plaza de Cádiz con el del gobierno civil y los cuarteles y puntos de la misma.»

-Aunque hace mas de un mes que se crearon las inspecciones de Hacienda, designando dos inspectores para cada una de las direcciones generales del ministerio, todavia no han dado señales de vida los funcionarios de algunas de ellas.

¿Será que se espere á que se denuncien nuevas irregularidades, para que dichos funcionarios comiencen á ejercer sus atribuciones visitando las dependencias provinciales? ¿O será porque no tengan todavia un reglamento que les sirva de norma para emprender su cometido?

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Con permiso de la Autoridad. Gran funcion para el dia 26 de Setiembre de 1880. (Si el tiempo lo permite.)

Primera parte.

1.º Gran sinfonia por la orquesta.

2.° Una bomba de serpentones.

Segunda parte.

Gran baile de boleros dirigido por el acreditado maestro En Aleandro en el cual se ejecutarán los que expresa el siguiente programa: 1.º Baile francés por cinco parejas, fi-

nalizando con baile inglés. 1.2. Baile Nacional, por tres parejas.

3.º Boleras jaleadas, por dos parejas. El Negrito, por una pareja de ni

nos. Los Palillos, por cuatro parejas, fi nalizando con dos parejas más, que bailaran unas manchegas nuevas.

6. El Jaleo de Jerez. 7.º Las Rumbosas del Perché, por dos parejas.

8.º Las Manchegas del calesero. 9.º El Jarabe jaleado, por una pareja. 10. Boleras por el cuerpo de baile.

Tercera parte.

Un globo areostat co. Variados y extraordinarios fuegos artificiales dirigidos por el inteligente aficionado mallorquin D. Ignacio Arias, dispa1.º Capricho giratorio.

2.º A peticion de varios concurrentes se repetirá el ábanico infernal con soi giratorio.

3.º La rueda volcánica.

movimiento.

El Triangulo reformado. Una bomba serpentones. Figura de un amolador aleman con

7.° Gran combate entre dos fuertes, con balas de colores, y una hengala grandiosa á fin de proporcionar la salida á los concurrentes.

Precios. Palcos de sombra sin entradas. Idem de sol sin id. Sillas al redondel con entrada. Entrada general. 1 id. Medias entradas para niños menores de 10 años y soldados sin

NOTAS IMPORTANTES.

1. Dorante la funcion se observarin rigur namente las prevenciones dispuestas por la Autoridad.

2. Principiada la fancion y tuviera ésta que suspenderse por chalquiera causa imprevista, nadie tendrá derecho á devo lucion alguna de la captidad satisfecha por la entrada y localidades.

3. Las entradas que se presenten ragadas ó falsificadas no serán admitidas en las puertas de la plaza. Cada concurrente la presentará integra à los interventores de entrada, y estos la inutilizaran devolviendo la mitad al interesado que tendrá obligacion de conservaria en su poder, sin cuyo requisito podrá ser espulsado.

4.º Los bilietes de localidad deberàn necesariamente exhibirse à los acomodado: es nombrados al efecto, siempre que es-

tos lo exijan.

5. Para la entrada de los concurrentes en la plaza se abrirán las puertas números

6.º Solo los niños de pecho están esceptuados de tomar entrada.

Los despachos de billetes situados uno en la Piaza de Abastos, agencia, al lado del café de Pascual, y otro en casa de Moreno, plaza de la Puerta de Jesús, estarán abiertos el mismo dia de la funcion desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las dos en adelante en la misma plaza.

Las puertas de la piaza se abrirán á las

dos y media de la tarde. La funcion empezara à las tres y media.



D. COSME MUNTANER Y COLL.

HA FALLECIDO. (E. P. D.)

Sus desconsolados padres, abuela, hermano, tios, primos y demás parientes, suplican à los amigos y conocidos à quienes por olvido involuntario no se les hubiese pasado aviso, se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia el sal ado 25 de los corrientes á las diez y media de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

TRIPORABLE PARTHER AFTE.

Madrid 23 á las 2'50 t. (Recibido á las 3º27 t.)

El premio mayor de la Lotería ha correspondido al número 16.662 despachado en Alcoy: el segundo al 29.730 en la Coruña: el tercero al 28.941 en Sevilla y el cuarto al 5.662 en Badajoz.

Madrid 23 á las 5'50 t. (Recibido á la 7°50 t.)

El Rey preside un Consejo.

Se ha acordado el regreso de 17 mil soldados de Cuba.

Mañana publicará la Gaceta las gracias.

El Ministerio francés ha hecho declaraciones pacíficas.

Interior, 21'10.

Exterior, 21'40. Bonos, 100'50.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 pg 21'10. Barcelona, 21'16 174.

Palma, 21'12 112.

Paris, 19'30.

Coloniales, 129'75.

Nortes, 74'50.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 25.

SAN PRINCIPIO OBISPO Y CONFESOR Y STA. MARIA DE MOACIA DE CERVELLO virgen.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, esposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor solemne, por la tarde maîtines y laudes solemnes y solemne reserva de Su Divina Majestad.

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 23.

De Mahon en 14 horas vapor Menorca, de 34 ton., cap. D. José Pons, con 18 marineros, 13 pas., balija y efectos.

De Cette en 5 dias polacra goleta Diligencia, de 120 ton., cap. D. Rafael Oliver,

con 7 mar. y pipas vacias. De Sevilla en 7 dias pailebot San Miguel, de 62 ton., pat. Gaspar Compañy,

con 6 mar. y trigo. De Ibiza en 2 dias bergantin goleta Matilde de 150 ton., cap. D. Salvador Cardona, con 7 mar., 8 pas. y sal.

DESPACHADAS. Dia 23.

Para Valencia vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Benito Pomar, con 22 mar.,

pas. balija y efectos. Para Rosas laud San Cristobal, de 32 t., pat. Ramon Gabarda, con 5 m. y patatas. De Alicante laud San Antonio, de 41 t., pat. Pedro Juan Bosch, con 6 mar., carbon y efectos.

NOTA de la dero de e	sta	C	iud	ad	los	die	zs 1	1 á	20 del
actual, in									4
Toros			•						A Section of
Bueyes			•						51
Vacas .	25,799						•		17
Terneras	96200					CON0		•	7
Ovejas.				0655 I.M					216
Carneros									70
Borregos	FC-SH								386
Corderos	-02	20/900		1000					67
							564 K. MI		3
Cabras.	•		•	•	•				PECTOR IS SCHOOL
Cabritos.			•	16.5	•	•	•	•	3
			n. 4.						894

Total. . . . 824 Palma 20 Setiembre de 1880-El Alcalde, Juan Antonio Perelló.

LOTERIA NACIONAL. PROSPECTO DEL SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1880.

Constarà de 12,000 billetes, al precio de 250 pesetas, divididos en décimos á 25 pesetas, distribuyéndose 2.190.000 pesetas en 630 premios de la manera signiente: Pesetas. Premios.

	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				-50000				
1 0	le.								500,000
1 0	DELC.		2000	SON	20.10				250,000
10	-					69499			125,000
ĺ				1505-311			-52		100,000
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	le								100,000
	le	- AL - POT - III							210,000
576 6									864,000
2 2	apro	xin	ac	ion	es	de	die	Z	in the
	mil	pai	2	los	n	úm	ero	S	
	inte								
	del								20,000
	d. d	F. 20 COLORDO CO CO CO	SUBSECTION OF STREET			20.00			
	del y		A Company of the company		and the second	-			12,000
Control of the Contro	id. d		Call Tall Tolland	THE COURSE OF THE PARTY OF THE				el	
	pren		A COLUMN		200				9,000
								_	

2.190,000 630 Palma 23 Setiembre 1880-El Administrador, Eleuterio Quijada.

RIFA DE LAS SALAS DE ASILO

DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido à les billetes despachados en Mallorca en el

SORTEO 38. Premio de 1000 pesetas.

101. Premio de 80 pesetas. 29,089. Premio de 25 pesetas.

Premios de 20 pesetas. 10432 22317 22347 25340 26265 37705 Administracion general, San Miguel 87 -Palma 23 Setiembre 1880.-Maria Tortella.

12,145.

Sigue el despacho de billetes à medio real cada uno. Dicha rifa se celebra todos los lúnes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de 4 duros.

Baños de la calle de los Huertos. Quedarán cerrados el 30 del actual.

Aviso al público.

Buena ocasion para comprar algunos libros de segunda enseñanza con rebaja de precios por ser de lance.

Diccionario Mallorquin Castellano se vende á la mitad de su primitivo precio por quedar unos pocos ejemplares. Cuesta de Brossa num. 14, tienda.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para el domingo 26 de Setiembre de 1880.

En la que tomará parte el distinguido taumaturgo

MR. ADAJIUQ, en obseguio à la empresa.

Programa.

1.º Sinfonia. Se pondrá en escena la preciosa comedia bilingüe en 2 actos, del célebre autor D. José M. Arnau,

AL ALTRE MON.

3.º Elocubraciones nocturnas, esperimentos americanos, en la forma siguiente: 1.º Poesia de los naipes, vuelo, tras-

formacion. Un estanco en el siglo venidero.

La politica Europea. Ciencia de la memoria y memoria

de la ciencia, invencion por ADAJIUQ. 5.° Teorias nuevas del billar. 6.° y último. Agua en el aire, apari-

cion y desaparicion, juego de gran sorpresa. El baile del género francés,

LOS PALILLOS y finalizando con el español

LAS MANCHEGAS bailado por dos parejas y cuerpo de baile.

Precios.	
Entrada general	1 real.
Butacas	1 э,
Delanteras de grada	1[2 »
Palcos sin entradas	8 »
La funcion empezarà à las 7 y 1	nedia.
	7. G

Interesante.

D. Pedro Calbó, profesor de estudios médicos, que ha ejercido durante algunos años con provechosos resultados tanto para los alumnos de Medicina como para los practicantes, pone en conocimiento del público que abrirá de nuevo una clase para estos últimos, como tambien el repaso de la asignatura de Fisiologia que se estudia en el Instituto.

Podran los interesados informarse con el profesor, del plan de estudios y demás que les convenga saber, desde las 11 de la mañana á las dos de la tarde en su casa-San Lorenzo—48—2.°

El próximo Octubre tendrá lugar la apertura del curso.

Una joven, viuda, de 26 años de edad, desea criar en casa de la criatura. Daran razon en esta imprenta.

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Camara de S. M. D. Julio de Villalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro caracter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican à la carrera del comercio.-Mision 2 principal.

ecaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico à precios baratisimos.

CONSERVATORIO BALEAR.

Desde hoy en adelante, de siete à nueve de la noche de todos los dias laborables, queda abierta en la Secretaria de este Conservatorio, la matricula à las siguientes clases de música:

Solfeo, alumnos. Solfeo, alumnas.

Canto y ajuste de coros.

Violin. Piano.

Composicion y armonia.

Las clases empezaran el 1.º de Octubre, arregladamente á las bases acordadas por la Junta Directiva que estan de manifiesto en Secretaria.

Palma 21 Setiembre de 1880.-El Presidente, M. Socias y Caimari.—El Secretario, Jaime Serra y Orell.

VINICOLA MALLORQUINA.

(Cuarto dividendo pasivo.)-Debiendo ha cerse efectivo en las oficinas de esta Sociedad antes del 15 del próximo mes un dividendo pasivo à razon del 5 por 100, se anuncia para conocimiento de los señores accionistas. Palma 16 de Setiembre de 1880.—Por acuerdo de la J. de G.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

El robo del Toison.

Las personas que tienen pedida dicha obra pueden pasar à recogerla en la imprenta de este periódico.

LECCIONES

de Caligrafia.

Reforma de letra hasta el ménos capaz, y curso de caligrafia en toda su estension. Desde el dia 1.º de Octubre proximo quedarán de nuevo abiertas las clases de 7 à 8 de la mañana y de 4 à 5 de la tarde, como tambien otra especial preparatoria para alumnos de esta materia en las escuelas normales.

JOSE VAQUER calle de Morey núm. 9. 10-2

LECCIONES DE 2.º ENSEÑANZA Y FRANCES.

Plaza del Mercado núm. 101, principal. Para las horas de clase y demás condiciones, avistarse, con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre.

NODRIZA.—Una de 22 años de edad y leche de un año, desea criatura para criar en casa de los padres. En esta imprenta darán razon.

LA JUVENTUD PALMESANA.

Sociedad de socorras mútuos.

Esta Sociedad procederá el 26 de los corrientes al nombramiento de un médicocirujano para el servicio de ella. En la secretaria de la misma estaran de manifiesto las condiciones à que deberán sujetarse.

Lo que se hace público para conocimiento de los que pueda convenir los cuales podrán enterarse y dejar su nombre, desde la fecha al 25.—Palma 15 Setiembre de 1880.—El vice-secretario, Andrés Cirerol.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese à dos reales en la imprenta de este periódico.

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejercito tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en defini tiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 à 5 de la tarde.

A quien convenga.

Maletas à precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta.

DICCIONARI

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas vêus d'us modern y antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciencias, arts, oficis, professions, comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castellá, admêsas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga po. seir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España. PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

Alguiler.

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reune todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua á grifo y coladuria. Darán razon en esta imprenta.

Al público.

Despues de haber recorrido las principales ciudades del Extranjero ha regresado à esta capital el acreditado retratista de la calle de los Frailes num. 1. En dicho establecimiento se hacen retratos esmaltados á precios sumamente económicos aunque esté nublado.

Alto aquí.

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construccion para vender que produce de renta unas doce pesetas diarias. En esta imprenta darán más pormeno-

POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A JAME I., NUM. 4

> Palma de Mallorca DONDE POR

10 reales semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK. SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA. JAIME II, NUM. 4.

Se alquila el segundo piso de la casnúm. 31 de la calle de San Jaime que tir ne bastante capacidad y agua à grifo. Informarán en el principal y en la casa número 29.

EN TRES MESES.

Enseñanza de teneduria de libros, San ⊠Suel núm. 94 principal.

Barbero. Se necesita un oficial para todo estar.

COMPANIA DE ALMACENES

Plaza de Aiarazanas núm. 1.

GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA. Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del 4.º dividendo pasivo de un 5 pg del valor nominal de las acciones, que se hará efectiva en las oficinas de esta Sociedad calle de Palacio, núm. 34 desde el 22 del corriente hasta el 6 de Octubre próximo. Palma 4 Setiembre de 1880.—El Administrador,—M. Mateu y

Mas. ALQUILERES.—En la calle de Morey, hay unos entresuelos para alquilar. Informarán en la libreria de Guasp.

Colegio de primera

Y SEGUNDA ENSENANZA establecido en la villa de Manacor, DIRIGIDO POR D. MIGUEL RIUTORT.

Desde el dia 1.º de octubre próximo se abrirá de nuevo este establecimiento y se enseñarán las materias siguientes:

Clases de seyunda enseñanza. Todas las asignaturas necesarias para aspirar al grado de Bachiller segun las disposiciones vigentes.

Clases preparatorias. Instruccion primaria; aritmética práctica.

Clases de adorno. Música, dibujo, gimnasia. Las clases de segunda enseñanza D. Pedro José Lliteras, Bachiller en la facultad de Ciencias, D. Juan Sancho, Licenciado en la facultad de farmácia y don Miguel Amer, Licenciado en la facultad de Medicina.

Regentarán las clases preparatorias don Miguel Riutort y D. Pedro José Lliteras.

Las clases de adorno se organizarán a principio de curso, habiendo alumnos que deseen concurrir à las mismas.

En este colegio que à mas de contar con el material cientifico necesario para facilitar la enseñanza de las materias á queadedica, ocupa un local expresamente has bilitado para el objeto y dotado de las condiciones que la vigilancia, higiene y comodidad de los alumnos reclaman, se admiten alumnos Pensionistas, Mediopensionistas y Externos: siendo el presbitero D. Francisco Mulet el Director espiritual y Capellan Regente del establecimiento, que contarà igualmente con los Inspectores que el número de los colegiales exija.

Los alumnos que deseen seguir la segunda enseñanza debe án solicitarlo antes del 30 del mes actual y antes del 24 del mismo los que hayan de matricularse por prlmera vez y deseen sufrir en este estabiecimiento el correspondiente examen de

ingreso. En el colegio situado en el ex-convento de PP. Dominicos de esta poblacion, se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

guel Riutort.

IMPRENTA DE B. ROTGER.

Manacor 15 de Setiembre de 1880.-Mi-